EUSKADI PAGARÁ EN 2015 UN CUPO DE 1.525 MILLONES DE EUROS

Euskadi 7 de octubre de 2014

Según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, la Comunidad Autónoma de Euskadi pagará en el año 2015 en concepto de Cupo un total de **1.525 millones de euros**, un millón más que en 2014. Los PGE señalan que todavía no se ha acordado la metodología del señalamiento del Cupo para el quinquenio 2012-2016 debido a que las Administraciones del Estado y la Vasca mantienen desde hace años diferencias sobre el cálculo.

La última Ley de Cupo finalizó su vigencia en 2001 y sirvió para regular los pagos del quinquenio que se inició en 2007. La propia Ley prevé que en caso de no tener texto de sustitución se prorrogará durante todos los años que sea necesario. El Cupo que debe pagar Euskadi al Estado por el periodo de 2007 a 2013 tiene todavía carácter provisional y está sin liquidar. La discrepancia según qué Administración haga la cuenta supera los 1.000 millones de euros, casi el 10% del presupuesto anual del Gobierno Vasco.

El proyecto de PGE incluye unas compensaciones financieras de Euskadi a favor del Estado, por la concertación de los impuestos especiales sobre el alcohol, bebidas derivadas y productos intermedios, cerveza, hidrocarburos y sobre el sector eléctrico. Por estos conceptos Euskadi deberá pagar 55,5 millones de euros.

Se ha fijado una compensación financiera del Estado a favor de la CAV por la concertación del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco de 136,2 millones de euros y una financiación del Estado para pagar el coste de la jubilación anticipada de los agentes de la Ertzaintza de 13,1 millones de euros